



**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

SECRETARÍA

S/Inf.1083Esp

**Acto Conmemorativo del 45º Aniversario de la firma del
Tratado de Tlatelolco**

Mensaje del

Sr. Ban Ki-moon

Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas

Pronunciado por el Sr. Sergio Duarte, Alto Representante para Asuntos de Desarme

Ciudad de México
14 de febrero de 2012

El Secretario General

Mensaje del Secretario General con ocasión del 45° aniversario del Tratado de Tlatelolco

Ciudad de México, 14 de febrero de 2012

Pronunciado por el Sr. Sergio Duarte, Alto Representante para Asuntos de Desarme

Saludo afectuosamente a todos aquellos que se han congregado para conmemorar el 45° aniversario del Tratado de Tlatelolco.

Aún recuerdo con agrado mi visita a la Ciudad de México en 2008, cuando tuve el honor de presidir un período de sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) y conocer su sede.

El Tratado de Tlatelolco ha adquirido reconocimiento internacional como uno de los principales hitos en la historia de las iniciativas en materia de no proliferación y desarme nucleares.

El Tratado estableció una zona libre de armas nucleares en América Latina y el Caribe y fue el primero en prohibir las armas nucleares en toda una región densamente poblada.

Además, el Tratado abrió nuevas vías al establecer el OPANAL como organismo regional de verificación nuclear, con el singular mandato de verificar el cumplimiento de las obligaciones que impone.

El Tratado también establecía protocolos en los que se contemplaban las primeras garantías de seguridad jurídicamente vinculantes de los Estados poseedores de armas nucleares para los miembros de la zona.

Más destacable aún es que el Tratado logró todo ello en plena guerra fría, contradiciendo la idea de que las armas nucleares eran indispensables para mantener la seguridad.

Estos importantes logros fueron el resultado de una cooperación sin precedentes entre Estados a nivel regional, reforzada con el apoyo que recibieron de la comunidad internacional, en particular de las Naciones Unidas.

Este apoyo adoptó numerosas formas, como se puede observar claramente en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General. Mi predecesor, el Secretario General U Thant, se comprometió personalmente con la promoción del establecimiento de esta zona. Aprovechando el éxito del régimen contemplado en ese Tratado, las Naciones Unidas han promovido activamente el establecimiento de otras zonas regionales libres de armas nucleares en todo el mundo.

Por todas estas razones, el Tratado constituye un magnífico ejemplo de cómo una iniciativa regional puede anticipar normas relativas al desarme nuclear, a la no proliferación nuclear y a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos aplicables a toda la comunidad internacional.

Espero que la conmemoración de hoy inspire nuevas iniciativas, tanto dentro como fuera de la región, para lograr el objetivo primordial en materia de desarme y no proliferación: un mundo libre de armas nucleares.